

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

Modalidad: ADJUDICACION DIRECTA

Licitación: NTE-AD-R33-005-17

Proyecto No.: OP016

Obra: OP016.- MEJORAMIENTO DE UNIDAD BASICA DE SALUD EJ. SAN FRANCISCO
101.- EJ. SAN FRANCISCO. MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

Proyecto No.: OP017

Obra: OP017.- MEJORAMIENTO DE UNIDAD BASICA DE SALUD POB. SANTO TOMAS
082.- POB. SANTO TOMAS. MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

Municipio: TENOSIQUE, TABASCO

Presupuesto:	OP016	\$	235,878.52	C/IVA
Presupuesto:	OP017	\$	276,998.30	C/IVA

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las 09:00 horas del día 28 de Abril de 2017, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura económica, celebrado el día 24 de Abril de 2017, para conocer el fallo que emite el comité de obra pública del Ayuntamiento de Tenosique, Tab., se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, cito en la calle 21 S/N de este Ayuntamiento los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 junto con todos sus párrafos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Acto seguido se dio lectura al dictamen económico, cuyo resultado consiste en lo siguiente:

LAS TRES PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS OP016 Y OP017 CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE SON LEGAL, TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTES.

Una vez concluida la lectura del dictamen elaborado por el C. ING. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CORDOVA, en presencia de los demás servidores públicos, se comunica el fallo para la adjudicación del contrato de la obra de referencia referencia motivo de esta licitación a favor de la empresa contratista: YANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. con un importe de:

OP016
\$ 231,815.65 (Doscientos Treinta y Un Mil, Ochocientos Quince Pesos 65/100 M.N.)

OP017
\$ 268,337.10 (Doscientos Sesenta y Ocho Mil, Trescientos Treinta y Siete Pesos 10/100 M.N.)

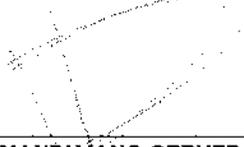
Con fecha de inicio del 11 de Mayo de 2017 y un plazo de ejecución de 20 días calendario, para los Proyectos OP016 y OP017 ya que la propuesta presentada por el licitante cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos de las bases de esta licitación, y en consecuencia se le adjudica el contrato relativo a la obra antes mencionada.

La presente acta surte efecto de notificación para el licitante adjudicado, comunicandole que la firma del contrato CO-OP016-10/2017 y CO-OP017-11/2017 se llevara a cabo el día 05 de Mayo de 2017, a las 09:00 hrs. En la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, del Ayuntamiento de Tenosique, Tab. se reunieron la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales sito en la calle 21 S/N, colonia Centro, C.P. 86901; Tenosique, Tabasco y que deber presentar en el mismo lugar la garantía del 10% de cumplimiento y la fianza de anticipo del 30% del importe de la propuesta.

El anticipo será entregado a el contratista en 1(una) exhibición, en un plazo no mayor de 15 días naturales a partir de la entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Finanzas, del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, cito en calle 21 S/N, colonia Centro, C.P. 86901, Tenosique, Tabasco.

Se levanta la presente acta a las 10:00 hrs del mismo día de su inicio para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, firman de conformidad las personas que intervinieron en este acto.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS



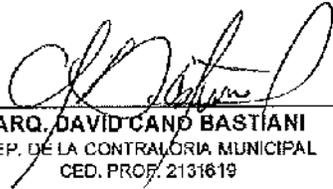
ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
SUB-DIRECTOR OPERATIVO
CED. PROF. 6148893

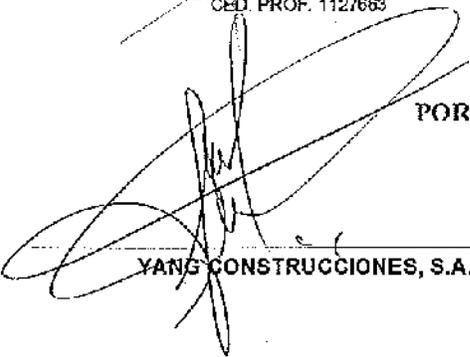


ING. JOSÉ RUBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA
COORDINADOR DE LICITACIONES
CED. PROF. 1127663

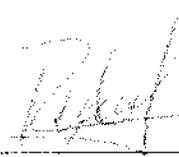


ARQ. DAVID CANO BASTIANI
REP. DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
CED. PROF. 2131619

POR PARTE DE LOS LICITANTES



YANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



GRUPO CONSTRUCTOR CAI, S.A. DE C.V.



LUIS MIGUEL PIÑA MORENO